



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

135ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS

Ginebra, 23 – 27.10.2016

Panel de Debate: *Promoción de la responsabilidad democrática del sector de la seguridad privada*

26 de octubre de 2016 (9.00 – 10.30 horas)
Sala 1, Nivel 1, CICG

Nota de orientación

Contexto

En el transcurso de las últimas décadas, la evolución del panorama de la seguridad ha planteado nuevos desafíos en materia de gestión de la seguridad. Desde el comienzo de los años 90 la prestación de los servicios de seguridad por los actores estatales se ha modificado profundamente en el todo el mundo. Las funciones tradicionales de seguridad pública son cada vez más contratadas y confiadas a empresas militares y de seguridad privadas (EMSP). Las actividades de estas últimas no se limitan a las fronteras nacionales, y su presencia creciente en los conflictos armados internacionales las ha acercado a las operaciones militares. Cada vez más diversificada, la gama de sus servicios comprende la vigilancia de los edificios, la protección de las personas, las operaciones de lucha contra la piratería y la formación y asesoramiento de los miembros de las fuerzas de seguridad pública.

Este sector engendra actualmente ingresos estimados en 244 mil millones de dólares americanos por año. A pesar del auge de las EMSP, sus operaciones escapan con frecuencia a las instituciones democráticas de los Estados. Las leyes y los controles no han tenido siempre en cuenta los cambios ocurridos en el mercado de la seguridad privada. Si bien es verdad que la naturaleza y el papel de estas empresas continúan siendo con frecuencia confusos, la legislación aplicable y los mecanismos de control son en cuanto a éstas generalmente obsoletos.

Objetivo

En tanto instituciones legislativas que representan la voluntad del pueblo, los parlamentos juegan un papel esencial con miras a garantizar la responsabilidad democrática en el sector de las empresas militares y de seguridad privadas, en particular, estableciendo los marcos jurídicos y trabajando a favor de la transparencia. Por tanto, el intercambio de conocimientos en esta área es primordial, al igual que el fortalecimiento de las capacidades de los parlamentarios y la elaboración de las herramientas y las directivas para intensificar la reglamentación y el control de la EMSP. La Guía legislativa, creada por el Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas, constituye un ejemplo en la materia.¹

¹ Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas, *Guía Legislativa para la reglamentación por los Estados de las empresas militares y de seguridad privadas*, 2016, www.ppps.dcaf.ch/sites/default/files/uploads/Guide_L%C3%A9gislatif_Final.pdf

Preguntas para animar el debate

- ¿Cuáles son las características del sector de las EMSP en su país? ¿En qué medida este mercado es conocido en su país?
- ¿Puede usted citar algunos ejemplos de las leyes y los mecanismos actualmente en vigor en su país para promover la responsabilidad de los EMSP, así como las dificultades encontradas en el marco de la implementación de estas medidas?
- ¿Qué herramientas podrían ayudar a los parlamentarios a reforzar la responsabilidad democrática en el sector de las empresas de seguridad privada? ¿Cómo pueden los recursos actualmente disponibles ser mejorados a fin de responder a las necesidades de los parlamentarios?
- ¿Qué medidas inmediatas pueden tomar los parlamentarios para lanzar o hacer avanzar un proceso adecuado para incrementar la responsabilidad en el sector de las empresas de seguridad privadas?

Formato

La sesión consistirá en una discusión interactiva entre los parlamentarios y los expertos. Los panelistas lanzarán el debate con palabras de apertura, posteriormente se ofrecerá la palabra a los participantes para un intercambio de opiniones y de preguntas/respuestas.